

Preios de suscripción

Castellón, un mes..... Ptas. 0'75
Provincias, un trimestre. » 2'50
» un año..... » 9'00
El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

El Clamor de Castellón

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA

Redacción y Administración

Constitución, 25.
La correspondencia política al director D. Agustín Soriano y la administrativa, á D. Tomás Borrás

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO IX

CASTELLÓN.--Jueves 17 de Noviembre de 1887

NUM. 255

CARBONES MINERALES Y COKE DE TODAS CLASES

COMAS Y BOFILL

Depósito: En el Grao de Castellón.
Oficinas: Magdalena, 12, Castellón.

Cemento Portland

Véase la cuarta plana.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

dirigida por D. Dámaso Ses Esouder
Mayor, 52, Castellón
Clases de repaso de las asignaturas siguientes: Latín y Castellano (primer y segundo curso), Geografía, Historia de España, Historia Universal, Retórica y Poesía y Psicología, Lógica y Filosofía moral.

Oposiciones para el Banco de España
Preparación por el oficial del mismo don Juan de Cabieces.—Horas de matrícula, de ocho á diez de la noche.—Calle Mayor, número 92.

ANUNCIO

Hormas y calzado para pies delicados.
Calle de la Enseñanza, esquina á la de Eumedio.

PREPARACION para carreras especiales y repaso de las asignaturas que comprende la sección de ciencias del bachillerato, por DON SALVADOR GARCIA LLORCA.

Curado de una HERNIA

á la edad de 81 años
Don Félix Luiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía.
Certifico: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho, que le obligaba á veces á guardar cama.
Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicación mía se sujetó al tratamiento de monsieur Charles Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestión hasta el mes de Julio, que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujeto ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunté, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le había hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro este certificado, que firmo en Montroig á 28 de Septiembre de 1886.
—Félix Luiza.

El señor Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, del 14 al último de cada mes, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Estará en Valencia los días 5 y 6 de cada mes, en la gran fonda de Europa, y recibe de ocho á once mañana y de dos á cinco tarde.

Los días 4 de cada mes ofrecerá sus servicios en esta ciudad.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
Manual y catalogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, tubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.
Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.
Surtido en objetos para dibujo.

CHOCOLATES

Amatller y Juncosa
Desay-nos españoles.—Cigarrillos napolitanos.—Caballeros, 13, Castellón.

VENTA

Se halla en venta una casa, calle Mayor, que reúne buenas condiciones.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

VENTA

Se vende por un precio arreglado una sillera de canutillo de lana en buen uso.
Razón: Mayor, 56, 2.º

ASOCIACION MUTUA

para la Redención á metálico del servicio militar
Se admiten imposiciones de 250 pesetas (1.000 reales) en adelante, en el Banco de España y en esta sucursal á nombre de los mismos interesados.
Se facilitan más noticias y reglamentos en esta representación, calle Mayor, núm. 92.

LA UNION

DE LOS REPUBLICANOS
Velada Figueras

Más de ocho mil republicanos de los diversos matices en que por desgracia para la República se encuentra dividida la gran familia que constituye este partido, han asistido á la velada en honor del malogrado Figueras, velada ó meeting que está llamado á ejercer decisiva influencia en los destinos de la República española.

Pero no basta que en Madrid se consolide una unión tan deseada por todos aquellos á quienes no guían móviles interesados, ni idolatrías incomprensibles, ni jefaturas egoístas, ni espíritu de intransigencia incalificable: es necesario que las provincias contribuyan poderosamente al desarrollo de esa unión, que tan fecundo germen tiene hoy en cuantos aman verdaderamente la República.

La conducta seguida hasta el presente por muchos que han preferido quedarse ciegos con tal de tener el placer de ver tuertos á sus verdaderos hermanos, es un crimen de lesa República que debe rechazarse con toda la fuerza de la voluntad.

Los que así proceden son unos traidores: son republicanos que sólo viven para aniquilar la República; son la vibora que ésta lleva en su seno y á la que hay que quebrantar la cabeza.

Queden á un lado: queden sumidos en las profundidades de sus pasiones desastrosas: e e es su sitio.

El de los verdaderos republicanos está dentro de ese lazo fraternal que principiando en la derecha, termina en la izquierda, ligando á todos bajo la bandera sacrosanta de la unión, símbolo de triunfo.

Unión que establezca una sola disciplina, un sólo procedimiento: de paz, si se nos dan las armas del derecho: la papeleta del sufragio; del respeto sagrado al voto depositado en las urnas electorales: de guerra, si se nos niega el derecho: si el sufragio continúa restringido: si el voto electoral prosigue siendo una farsa, origen de un absolutismo tanto más repugnante cuanto más se intenta disfrazar.

Tal es la unión que se trata de establecer; ella pondrá en nuestras manos el ramo de olivas y la afilada espada.

No dependerá, pues, de nosotros, sino de nuestros adversarios políticos, el procedimiento que adoptemos.

Que los republicanos todos de esta provincia se inspiren en tan levantados móviles: vamos á la unión y con ella á la paz ó á la guerra. Los momentos son solemnes y decisivos, y si todos nos apresuramos á cumplir con el deber de buenos republicanos, nuestro triunfo es seguro y la República será la madre generadora de nuestra España querida.

LA REVOLUCION

Instrucción y educación pública

Todo un libro no bastaría á explicar con la debida extensión el asunto de que nos venimos ocupando, aunque ligera y superficialmente. Nos concretaremos á lo más indispensable.

Educar es progresar, es perfeccionar, aumentando con ello la dicha de cada uno y de todos.

Puesto que está en nuestro interés, respiremos todos á este fin.

«El problema que tenemos que resolver, dice Serafin Alvarez, en su Credo de una religión nueva, es el siguiente: que cada hombre conozca los procedimientos empleados por toda la humanidad en todos los tiempos para el desarrollo de todas las aspiraciones humanas; esto es, que conozca todas las observaciones hechas en la vida, todos los raciocinios y todos los procedimientos artísticos. Más claro. El hombre no tiene sólo derecho al conocimiento de la ley de Dios, como decían las religiones, ni á saber leer y escribir, como dice el liberalismo, agobiado por lo absurdo de su doctrina, sino que tiene derecho pleno y perfecto á aprender todas las ciencias y todas las artes sociales. Si la sociedad niega esta enseñanza á algún individuo, lo roba, comete un crimen; si un individuo rehúsa la enseñanza, comete otro crimen robando su fuerza á la sociedad.»

Estamos de acuerdo.

Vamos ahora á lo práctico: entresaquemos de las aspiraciones y deseos de los unos y de los otros cuanto sea susceptible de aplicación.

Desde luego creemos que ha de dejarse en completa libertad á todo el mundo para que enseñe cuanto no sea contrario á la moral y á cada cual el derecho de aprender lo que guste y con quien mejor le parezca. Creemos igualmente que debe hacerse efectivo, no ilusorio, consignándolo simplemente en el papel, el principio de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria.

Los hijos tienen el derecho á instruirse y educarse para cumplir en el mañana su misión de ciudadanos: los padres tienen de igual manera el deber de respetar ese derecho y darle cumplimiento por cuantos medios estén á su alcance.

«Basta decretar la enseñanza gratuita y obligatoria para que esto sea un hecho»

No. El padre que no puede alimentar y vestir á su hijo tal y como la naturaleza y la sociedad exigen, se encuentra imposibilitado de cumplir con la ley mandándole á la escuela,

aun cuando ésta se le brinde gratuita. El poder público debe ocurrir á esta necesidad que es sagrada por todos conceptos. ¿Cómo? Vamos á indicar un medio.

¿Por qué los hospicios provinciales no han de ser establecimientos modelos, á costo y costo, de enseñanza y educación para todos los niños de ambos sexos que carezcan de familia y para los que se encuentran en el caso anterior, en vez de miserables almacenes de criaturas desgraciadas, que llevan vida triste y raquítica, estrujada por la explotación de sus servidores y vilipendiada por la caridad oficial?

No es beneficencia, no es limosna lo que debe representar el llamado hospicio, sino DERECHO. La sociedad está obligada á eso y á mucho más.

¿Cabe una base más grande para encaminar la enseñanza y la educación pública á lo que debe ser el día de mañana, la enseñanza integral, como deber social á todos sus individuos sin distinción alguna?

Si no basta en cada provincia uno de estos establecimientos, dos, y si no, tres, cuatro. No hay que escatimar el gasto en este asunto, porque es de interés vital.

No hay que asustarse, ni hacer aspavientos ni admiraciones; no hay que sonreír con lástima, que no hemos dicho ningún disparate ni propuesto ninguna locura. Con las grandísimas economías que se introducirán en otros ramos improductivos y hasta perjudiciales, bien que se podrá atender á este servicio verdaderamente útil y beneficioso. Que no se derrocha hoy en fausto monárquico, en militarismo, en diplomacia, en culto religioso, en cargas de injusticias, en empleomanía y en otros mil rodages de este desbarajustado aparato que nos rige y gobierna, sin que acertemos á darnos cuenta de su mantenimiento?...

Cuántos adelantos denunciara la ciencia en materia de enseñanza, allí, en esos establecimientos de actual ignominia, convertidos en centros de educación, allí, repetimos, deben aplicarse, y los primeros y más notables profesores, allí deben tener cabida y lugar distinguido.

Todo ciudadano debe considerarse autorizado para velar porque la enseñanza pública sea un hecho y hacer que se cumpla la ley, denunciando á las autoridades competentes, al padre que falte á su deber, para que, si tras el apercibimiento reincidiera, le sea recogido el hijo y colocarle en la escuela provincial.

Como no queremos privilegios para nadie, incluso los más necesitados de la protección social, todos los ciudadanos tendrán el derecho de colocar sus hijos en los establecimientos escolares provinciales, internos ó externos, pudiendo, si su conciencia le acusa, consignar la retención mensual que estime oportuno para contribuir al engrandecimiento de esta institución.

Por otra parte, hay quien opina y asegura, como el sabio profesor inglés Reynolds que, bien organizados los establecimientos de esta índole, con todos los medios necesarios al efecto, y empleando el sistema de producción y enseñanza al mismo tiempo, se bastarían asimismo para su ordinario sostenimiento, ó apenas si resultaría algún pequeño déficit.

La falta de espacio y la extensión del escrito nos impiden copiar aquí el sistema del profesor Reynolds; mas los que deseen conocerlo y estudiarlo, lo encontrarán en la obra anteriormente citada de Serafin Alvarez, El Credo de una religión nueva, obra cuya lectura recomendamos á la atención de nuestros lectores, por su provechosa y útil enseñanza.
Continuaremos en el número inmediato.

LOS VICESECRETARIOS DE AUDIENCIA

Guiados del mejor deseo y aspirando á que todos los funcionarios que prestan sus servicios en la administración de justicia sean atendidos por igual, hemos examinado detenidamente las disposiciones de la ley adicional á la orgánica del poder judicial en lo que se refiere á los ascensos de los vicesecretarios de las audiencias de lo criminal, y notamos que en el modo de procederse á la provisión de las vacantes que van ocurriendo en juzgados de entrada, no se atiende á dichos funcionarios con la equidad á que tienen derecho.

El art. 40 de la citada ley, reserva al gobierno la facultad de nombrar en el turno segundo á secretarios ó vicesecretarios de dichas audiencias, ó á funcionarios cesantes ó promotores excedentes, y si no se hiciera uso de esta facultad tendrá derecho á la vacante el aspirante más antiguo. Pues bien; examinado con detención el movimiento del personal durante el año de 1886 y el corriente hasta fin de Octubre, resulta que en aquel fueron nombrados en el turno primero veinticuatro aspirantes; en el turno segundo seis cesantes, doce aspirantes y seis vicesecretarios, y en el turno tercero un aspirante y veinticuatro abogados; y en éste quince aspirantes en el turno primero, un aspirante y cuatro cesantes en el segundo, y catorce abogados en el tercero.

De donde se ve, que el señor ministro de Gracia y Justicia ha hecho uso de la facultad concedida por la ley, favoreciendo con mano pródiga á unos y escatimando notablemente á otros el ascenso que tenían derecho á esperar dentro de la ley aplicada con imparcialidad y prudencia.

El señor Alonso Martínez, autor de la ley, tuvo el criterio al confeccionarla de que los vicesecretarios debieran ser nombrados jueces de entrada en el turno segundo, y es bien extraño que al aplicarla haya hecho ilusorias las aspiraciones de los funcionarios á que nos venimos refiriendo, pues no se explica de otro modo el hecho de que en el año 1886 hayan sido nombrados seis tan sólo, y ninguno en el actual que está ya concluyendo.

¿Qué razón poderosa puede asistir al señor ministro para postergar de tal manera á los vicesecretarios? Creemos que ninguna, y debe tener en cuenta que procediendo del modo poco equitativo como lo hace, lastima los sagrados derechos adquiridos y legítimas aspiraciones, sin que tal perjuicio alcance á los secretarios que, dada la categoría que alcanzan dentro de la ley, pueden ser nombrados y se nombran jueces de entrada sin sujeción á turno, del mismo modo que los tenientes fiscales son nombrados jueces de término y viceversa.

TORES
ordinaria.
de precio.

SAEZ

da por los especialistas
to y radicalmente cu-
las óus urinarias, por
, como las Purgaciones,
Estrecheces, etc.; no
uso es muy fácil é in-
telón: Farmacia de Fa-
úmero 21, y principales
España. Al por mayor,
mpañía y doctor Saez,
as. Léase el folleto-pros-

Y ESCARLATINA

Y FABIA
do por el colegio
de Madrid.

Para estas enfer-
medades, cruel
azote de los niños
de tiempo in-
mortal, y que
tas víctimas
acionan, se ha
encontrado un tes-
oro que en breves
horas neutraliza
el virus ponzoñoso
ción alguna.

PTIVO DE ANDRES Y

en fermeza deje ras-
temible como la mis-
o tiempo tan docente,
or complicaciones ines-
tas medicinas, nada im-
no tiempo dicho C' N-
S Y FABIA, porqu su
vamente á destruir la
ón, rosa y escarla ía.
—Farmacia de A. r-
San Martín, VAL- CIA.

ARSONS GRAEPEL

Y STURGESS
ANTES PARSJYS Y GRAEPEL)
Almacén: Montero, 16
depósito:
anuncio Coe lo, núm. 48

MADRID

ENSAS Y DEMAS MAQUINAS
atalogos gratis y franco
ambiques y Prensas.

es delicados

ina a la de Eumedio.

éctricos

O, 8, DUPLICADO
un catálogo general
de 368 páginas, ilus-
prende la instalación
ica.—Precios: en Ma-
moins seis pesetas.—
pararrayos y teléfonos.

a

calle Mayor, que re-
de este periódico.

RTLAND

de trabajos de Ce-
riera clase.

DAD

tradas, almacenes,
Carruajes, depósi-
os, etc.
garantizados para

r, 43, Castellón

AFRAICHEUR Y

s Graepel

TURGESS
rosos y Graepel)
POSITO
O COELLO, 48

MADRID

as máquinas,
gratis y franco

de Roc

venta en esta im-

Comprendemos perfectamente que no se falta á la ley al aplicarla en la forma que lo hace el señor ministro; pero no creemos por ello que esté autorizado para abusar de las facultades que la misma le atribuye en perjuicio de unos funcionarios y en beneficio de otros, pues comparando lo que sucede en la provisión de magistrados donde concurren jueces de término y tenientes fiscales, se observa que los nombramientos se van haciendo en proporción equitativa á fin de evitar perjuicios á ninguna de ambas clases, cuando según el criterio adoptado para la provisión de los juzgados de entrada, pudieran también ser preferidos dentro de la ley, ya los jueces de término, ya los tenientes fiscales; y sin embargo, se les atiende con la posible igualdad como el medio más oportuno para despertar en todos los funcionarios el celo y amor al trabajo, que siempre son mayores cuando se espera justa recompensa.

¿Por qué desheredar á los vicesecretarios? ¿No están ya bastante perjudicados en la ley al concederles un sólo turno para el ascenso cuando los demás funcionarios tienen cuatro? ¿Por qué tanta protección á los aspirantes unas veces y á los cesantes otras con preterición de los vicesecretarios que tienen igual derecho que ellos á ser nombrados?

Es indudable que el art. 40 de la ley adicional no se aplica con la equidad debida y como es altamente perjudicial crear descontentos en un orden de cosas y dentro de una institución que tiene por norma la justicia, esperamos que el señor ministro parará mientes en los perjuicios que viene irrogando á los vicesecretarios, y lo reparará en lo sucesivo haciendo en ellos los nombramientos que les correspondan.

Política menuda

La compañía arrendataria de tabacos había rechazado hace días, según se dijo en los periódicos, cuatro mil fardos de tabaco, por no reunir su calidad condiciones suficientes para la elaboración.

Ahora, según un rumor que acoge un periódico ministerial con gran reserva, parece que la citada compañía ha vuelto sobre su primer acuerdo y ha dado por bueno el tabaco antes rechazado, destinándolo para su elaboración á distintas fábricas.

Vamos, que nos van á repartir el veneno equitativamente.

Si son ciertos los rumores que dan á sus suscriptores esos periodistas francos, ¡salvémonos, fumadores, huyendo de los estancos!

Según *El Imparcial*, el señor León y Castillo será elegido senador.

Estas profecías son, particularmente, encantadoras.

Porque se hacen después de ver en los bolsillos del ministro de la Gobernación los respectivos escrutinios electorales.

A esto llaman los *regentófilos*, sistema constitucional.

Hablando *El Imparcial* de las faltas de peso que se observan en el pan elaborado en las tahonas de Madrid, dice:

«Cuando un fiscal ha emprendido por el camino del Código la represión del abuso, sucede que por causas que no hemos de discutir ahora se ha visto obligado á dimitir.»

Y añade *Las Ocurrencias* comentando:

«Pues guárdelo usted para mejor ocasión.»

Preciamente á nadie ha extrañado que un fiscal se estrelle por perseguir á los tahoneros que faltan.

De modo que lo mejor que puede hacer *El Imparcial* para ayudar á la buena obra es callarse lo que sepa.»

No, señor: tratándose de pan no debe callarse lo que sepa. Sino lo que *sopa*.

Un periódico dice que, mientras Figueras estaba en Madrid, don Carlos estaba en Estella.

Meditando el escamoteo de un Toisón.

Telegrama importante:

«Valencia 12 (4-20 t.)»

El archiduque Carlos ha permanecido hoy á bordo, escribiendo á su familia.»

¿Sí?

Pues no vayamos á incurrir en falta.

Que la de expresiones.

«Días pasados—dice *La Voz del Comercio* de Almería—estuvimos contemplando el embarque de los jornaleros que huyen de su patria en busca de un jornal para alimentar á sus familias en los llanos de Africa.

Triste cuadro presentaban aquellos infelices, hacinados sobre la cubierta del vapor *Nuevo Acuña*, llevando en sus ojos una lágrima de despedida á la tierra natal y en sus rostros las huellas de la miseria más aterradora.

¡Pobres seres! ¡Sin pan y sin abrigo, tienen que demandarlo á gentes extranjeras!

Pueden consolarse esos desdichados obreros.

Ellos piden abrigo y pan á las gentes extranjeras.

Nosotros damos pan y abrigo á extranjeras gentes.

Crónica local y general

Se ha hecho cargo nuevamente de la alcaldía don Joaquín Peris.

De baja, pues, nuevamente el papel Delgado-Forns y compañía.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes ha elevado al señor ministro de Fomento una enérgica al par que respetuosa solicitud haciendo la historia de lo que viene sucediendo en el expediente del puerto, y pidiendo que vuelva á su destino el ingeniero jefe ó se nombre en su lugar á don Leandro Alloza para que en breve plazo se halanen los obstáculos que retrasan su construcción.

De un colega de la localidad:

«Dicen que dicen, que la historia de Castellón que está publicando el señor Llistar, es de paternidad dudosa; vamos, que anda mezclado en ello el nombre de don Luis Bellver y de ciertos apuntes.»

Si es cierto ¿para cuándo se guarda el aplicar la ley de propiedad intelectual?

Siempre le saldrá á Castellón otro padre Mariana, pero con la diferencia que será Mariano.»

Antayer y ayer nos regalaron las nubes ligera lluvia que ha determinado un gran descenso en la temperatura.

La velada en honor á Figueras ha causado una víctima oficial, y esa víctima es un valenciano, el señor don Argimiro Blay. La siguiente comunicación dirigida por el gobernador de Madrid al director de Seguridad dará más detalles á los lectores. Dice así: «Al darme parte el inspector de vigilancia don Argimiro Blay de la velada que celebraron los republicanos en la noche de ayer en el teatro del Príncipe Alfonso en honor del que fué presidente de la República, don Estanislao Figueras, consigna dicho funcionario que el presidente de la reunión, don Ramón Chies, terminó su discurso con el grito de «Viva la República», que fué contestado por la numerosa concurrencia allí congregada.

Y considerando que dicho inspector tenía la delegación especial de mi autoridad é instrucciones precisas, á cuyo cumplimiento ha faltado no procediendo, como debía, á la detención del señor Chies, que dió el grito subversivo de referencia, creo de mi deber poner este hecho en conocimiento de usía ilustrísima, rogándole se sirva proponer al excelentísimo señor ministro la separación del inspector don Argimiro Blay.

Dios guarde á usía ilustrísima muchos años.—Madrid 12 de Noviembre de 1887.—El duque de Frías.»

La feliz idea de nuestro muy apreciable colega *Las Dominicales del Libre Pensamiento* de abrir una suscripción para regalar una medalla de oro al gobierno de la libre Italia, como contra-protesta á la abierta por los carlistas y ultramontanos para las bodas del Papa, va alcanzando asombroso éxito en esta ciudad. Pasan ya de quinientas las firmas recogidas.

En la parroquial iglesia de Santa María, contrajeron indisolubles lazos el sábado último, nuestro estimado amigo y correligionario don Eugenio Pomer Palos y la simpática señorita doña Rosa Ferrer Tirado.

Que una interminable luna de miel presida el himeneo de tan venturosa pareja.

Numerosísima concurrencia asistió en la tarde del pasado domingo al debut en la plaza de toros, de la excelente compañía que dirige el señor Milá.

Los variados ejercicios de los reputados artistas fueron muy aplaudidos.

La ascensión del globo se verificó con toda felicidad, descendiendo el mongolfer á poca distancia de la estación del ferrocarril.

Los vecinos de los arrabales se quejan de la mala calidad del alumbrado, especialmente en las calles más apartadas y en las rondas.

Los mecheros en aquellos puntos apenas alumbran á dos metros de distancia.

Llamamos la atención de la comisión respectiva del ayuntamiento.

La Junta directiva del Centro democrático-instructivo de la calle de Caballeros, celebra con frecuencia sesiones con objeto de dar grandísimo impulso á dicha numerosa sociedad.

El pensamiento de la Junta todavía no ultimado, creemos que será aplaudido por los republicanos de esta ciudad.

Libertad de imprenta al uso.

Dice un colega de Madrid: «Ha sido sentenciada á tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 1.000 pesetas y pago de costas, doña Angela Sánchez, vecina de Calonge (Lérida), por haber publicado en *La Aurora*, periódico de dicha capital, un artículo contrario á los dogmas de la religión católica.

Nuevo timbre de gloria para el gobierno liberal del señor Sagasta. Pero ya no nos extraña la persecución contra la prensa; lo que sí nos extraña y además nos indigna es que la misma prensa dé cuenta de tales hechos sin comentario alguno, como cosa natural y corriente, y vea impasible que mientras cien y cien criminales anden sueltos y aun ocupando altas posiciones, se condene á una señora con tamaño rigor por el enorme delito de no pensar como otras muchas y de publicar sus pensamientos.

Esperamos fundadamente que el Tribunal Supremo no confirme tal sentencia, que más bien parece dictada por algún presbitero rabioso, que por jueces ilustrados é imparciales.»

«El País», de Madrid, entre los cientos de felicitaciones telegráficas con motivo de la velada en honor de Figueras, publica las siguientes:

Castellón.—Chies.—«Concejales republicanos-progresistas Castellón adhieren justo recuerdo Figueras.—Borjas.»

Castellón.—Director País.—«Centro democrático instructivo Castellón adhieren entusiasta velada honor Figueras, hace votos porque de leal sincera inteligencia republicanos resulte triunfo ideales justos de la patria que con fé y honradez persiguió constante el malogrado primer presidente República, propagador incansante de unión republicana.—Presidente, Agustín Segarra.»

Ha empezado el embaque de la naranja en esta playa.

El precio del dorado fruto oscila entre 11 y 12 pesetas 50 céntimos el millar.

Hemos recibido el primer número de la revista mensual *La Física Moderna*, que contiene el siguiente importante sumario:

Nuestro propósito.—Instrumentos meteorológicos registradores.—Nuevo generador piromagnético de Edison.—La Fotografía práctica.—Un paseo en globo.—El eclipse de Sol del 19 de Agosto.—La Fotografía sin objetivo.—Las nuevas materias explosibles.—Chassis Eastman.—Los ojos en los retratos fotográficos.—Conductores de pararrayos según Tyndall.—El sentido

de la temperatura.—Luz de magnesio para la Fotografía.—Electrograbado.—Pruebas sin nitrato de plata.—Suelos.—Bibliografía.—Anuncios.

El día 8 del corriente se celebró en la sección segunda de la audiencia de Santander la vista de la causa contra nuestro querido colega don José Estrañi, por haber injuriado, según el ministerio público, á su majestad el rey en una poesía que publicó en la sección de apacotillas *La Voz Montañesa* de aquella localidad.

El fiscal pidió se condenase al procesado á la pena de ocho años y un día de prisión mayor. El letrado defensor señor Suárez Quirós, sostenía en sus conclusiones la absolución libre, por no haber tenido intención de lanzar tales injurias.

El tribunal ha dictado sentencia absolviendo á don José Estrañi. Reciba nuestro compañero la más cordial felicitación.

Los propietarios que tienen intereses en este término se quejan de la suavidad que advierten en el tribunal gubernativo que entiende de las infracciones en la huerta.

Los campos están á merced de los pastores y rateros, contra los cuales son impotentes los guardas de campo porque han perdido la fuerza moral para imponer su autoridad.

Como quiera que este asunto es de suma importancia, llamamos la atención de la alcaldía á fin de que cese el mal que se nos denuncia.

Ha ocurrido en Alcira una sensible desgracia. Cuatro niños, el mayor de los cuales apenas contaría doce años de edad, salieron con una escopeta el jueves, á cazar en el campo algún pajarillo, y al disparar á uno el que llevaba el arma, mató en el acto á uno de sus compañeros, hirió á otro de gravedad, que falleció al poco tiempo, y dejó al otro sin un ojo.

Varios propietarios de la provincia de Tarragona han elevado una exposición al ministerio de Gracia y Justicia solicitando se autorice la contratación ante los registradores de la propiedad cuando se trate de contratos inscribibles, con el objeto de facilitarlos y obtener economía en el coste de la titulación, de modo que ante aquellos funcionarios puedan ratificarse los contratos privados según el procedimiento del artículo 405 de la ley Hipotecaria, á fin de aliviar por este concepto la aguda crisis agrícola que sufre aquella provincia.

La instancia se funda en el contenido de la obra de don Victoriano Santamaría, «Estudios sobre legislación hipotecaria y notarial.—La contratación ante los registradores de la propiedad acerca de la transmisión ó gravamen de fincas ó derechos reales inscritos en los registros de dicho nombre.»

Han obtenido destinos: el teniente coronel don Ramón Pastor, de primer jefe de la caja de recluta de Játiva, y los capitanes don Cándido Mallén y don Antonio Jordán, de segundos jefes de las de Segorbe y Játiva.

La provincia de Albacete cuenta 50.000 vecinos, y de éstos, 44.000 propietarios tienen fincas embargadas por la Hacienda para pago de impuestos.

Esta es la prosperidad del país.

Escriben de Benicarló que la cosecha del vino ha sido extraordinaria en el presente año en aquella localidad, de tal manera, que los cosecheros pasaron sus apuros por no tener suficiente número de toneles para dar cabida á tanto líquido, ofreciéndose á un precio muy reducido. En los pueblos del interior del Maestrazgo también ha sido muchísima la cantidad de vino cosechada, cotizándose á una peseta y 1'50 el decálitro.

Se ha firmado el decreto nombrando canónigo de Segorbe á don José Bernal y Avellan, que desempeña el mismo cargo en la Colegiata de Alicante.

Con el epígrafe «Nuestros procesos» publica *El Baluarte* de Sevilla, las siguientes líneas:

«Ayer, ante la sección primera de la Sala de lo criminal de esta audiencia, se celebró la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra nuestro director por la publicación del artículo *Los incorregibles*.

El señor fiscal, después de interrogar á nuestro director, don Silverio Sotomayor, y convenido por las explicaciones de éste respecto á la intención de los conceptos hipotéticos emitidos en dicho artículo, modificó sus conclusiones pidiendo la libre absolución del procesado. Nuestro ilustrado defensor y querido

amigo, á seguida dijo:—«He de pronunciar hoy la oración más elocuente de mi vida, haciendo mío el discurso del señor fiscal. Con razón tenemos depositada nuestra absoluta confianza en los tribunales. Nos hacen justicia.»

¡Qué felices son los periodistas republicanos de Sevilla!

¡Les hacen justicia!

Como á nosotros...

El pasado domingo tuvo lugar en el teatro de Vinaroz la reunión de coaliciones republicanas para elegir la comisión ejecutiva, que por sufragio quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín Esperanza; vice-presidentes: don Juan Botella, don Pablo Tosca; tesoroero, don Sebastián Giner; vocales: don Antonio Fons, don Cristóbal Felip Miralles, don Bautista Verdura García, don Francisco Miralles García, don Bautista Valls Gasó, don Bautista Buscull, don Ramón Roselló, don Sebastián Villo, don José Morros, don Agustín Roso Porcar, don Joaquín Gasulla, don Daniel Maspons, don Felipe Calbé; secretario: don Lorenzo Cot, don Francisco Peris.

Dice un periódico de Valencia que es escandaloso que lo ocurre con uno de los procesos incoados por falsificación de billetes del Banco de España. Hace más de un año se terminaron las calificaciones, y quedaba tan sólo por señalar día para la celebración de las sesiones del juicio oral. El señalamiento no podía acordarse mientras uno de los testigos, funcionario actualmente en la presidencia del Consejo de ministros, manifestara si estaba dispuesto á comparecer ó evacuar por escrito sus declaraciones á las preguntas formuladas. Innumerables exhortos dirigidos, no han obtenido contestación adecuada; cartas particulares cruzadas, no han dado resultado, quejas formuladas al Supremo Tribunal de la nación, no han sido resueltas todavía. De todo esto resulta que, á pesar del celo de la Sala, del interés del presidente de la audiencia y del fiscal de su majestad, una persona paraliza el curso de un proceso indefinidamente, y muchos infelices sufren las consecuencias de una larguísima prisión provisional.

Sobre esto mismo hablamos hace algún tiempo, y nuestras palabras tuvieron tanta eficacia como las excitaciones de los tribunales. Aquí no se atiende sino á la influencia política, que ya se ve que en esta ocasión ha sido más poderosa que los tribunales.

Ha ingresado en la cárcel de Plasencia el director de *El Cantón Extremeño*, nuestro estimado amigo particular y político don Evaristo Pinto Sánchez.

Ha sido nombrado presidente interino de la sección segunda de la sala de lo criminal de la audiencia de Alicante, el magistrado de la misma, nuestro querido paisano don Manuel Blasco Oliver.

El domingo, ya de noche, ocurrió un choque en el cruce de las líneas de tranvía á vapor de San Andrés y de San Martín, entre el Cot y Barcelona. El tren de San Andrés se componía de cuatro carruajes atestados de viajeros con ocho ó diez en cada plataforma cuyo exceso de carga retrasó la llegada al cruce y dió lugar al siniestro. Los viajeros de las plataformas lo previeron pocos momentos antes y se arrojaron á la vía; pero dentro de los vagones de ambos trenes, la confusión fue indescriptible. Los viajeros se atropellaban unos á otros por querer salir. El último coche sufrió tal golpe, que cayeron unos sobre otros, oyéndose terribles ayes de los heridos y lesionados. Las máquinas quedaron estropeadas, sin poder continuar á su destino. En cuanto al número de los heridos, nada se sabe todavía á punto fijo.

Desórdenes en Londres

Han ocurrido graves desórdenes en Londres en el «meeting» celebrado hoy como objeto de protestar contra la prisión del diputado irlandés Obrier.

Londres no ha presenciado tumulto igual desde hace veintidós años.

La plaza de Trafalgar estaba estudiada por 4.000 agentes de policía, pero los organizadores no se arredraron ante fuerza tan considerable, y cada una de las manifestaciones acudió á la hora indicada, llevando bandos de música y bandera.

Muchas mujeres se han unido á los manifestantes.

La policía atacaba y dispersa grupos á medida que iban llenando la plaza de Trafalgar.

Se entabló una lucha con objeto de pensar la fuerza armada, á los efectos de Heydepeck.

Cuando llegó el grueso de los rebeldes riñóse verdadera batalla; la policía encarnizadamente y ayudado con los alborotados, los cubrió para su defensa palos y armas.

Veíanse rostros ensangrentados, nudo heridos con graves magulladuras. Los hospitales y boticas de magulladuras llenáronse de heridos.

Un grupo de doscientos hombres, á la policía, logrando entrar después de dos horas de lucha, fueron expulsados de aquel punto y sangriento combate.

Formaba parte de dicho grupo un individuo que resultó gravemente herido.

Las noticias de la lucha circulan por la capital, y pronto se irán reuniendo en el parque 100.000 personas dando voces de «¡que nos maten!»

Las autoridades, viendo próximo el saqueo y notando la impudencia de la policía llamaron á las tropas.

Prontamente llegaron fuerzas de infantería que dispersaron á los manifestantes después de dar varias volutas que resultaron doscientos heridos gravísimos.

También hay cuarenta individuos gravemente heridos.

Los heridos leves ascienden á unos mil y á más de diez mil los contusos.

Se han hecho numerosas prisiones. Entre los presos está el jefe de las listas.

El vecindario de Londres está asustado.

Madrid 14.

Han sido presos 450 individuos de los sucesos de Londres.

Los últimos cálculos triplican el número de heridos que se contaron en los momentos.

La mayor parte de los de policía heridos.

La agitación toma grave incremento. Se anuncian nuevos desórdenes.

Los conservadores ingleses aporrecen la conducta del gobierno.

Madrid 15 (3).

Con motivo de los últimos desórdenes publicado un Manifiesto Sir Gladstone al pueblo de Londres, recordándole que se abstenga de reunirse en Trafalgar, hasta que los tribunales decidan si los «meetings» son de prohibición.

Todos los comités liberales acatan la decisión de Gladstone, cesando así los desórdenes.

Origen de los viajes de...

Pensando en la inveterada costumbre de los viajeros de ponerse en camino los recién casados se ponen en camino los recién casados (cuando tienen recursos para hacer el viaje) ha faltado quien buscase su origen en la mita que Dios hizo emprender á los primeros padres apenas hubieron consumado el matrimonio. Pero los viajeros de hoy son muy diferentes de los antiguos y las personas poco amigas de atribuir el hecho al hábito, aun entre los pueblos primitivos, de los jóvenes á sus esposas.

En efecto, por todas partes se ven vestigios de esta práctica, y en cosa reconocida la obligación en que entra el esposo de apoderarse á viva fuerza de la futura compañera, sustrayéndola de su familia y á todas sus antiguas afecciones.

En las cercanías de Sidney Bay, Nueva Gales del Sur, situada entre Java y Nueva Guinea, donde los amantes recién casados, las aturden con golpe de palo y con ellas á la selva para consumar el matrimonio.

Cuenta el mayor Campbell que vivió en Oriskany, con quienes vivió tiempo, oyó en cierta ocasión una algarabía. Temeroso de que hubiera alguna querrela corrió hacia donde se oía el ruido, y pronto pudo ver que un hombre llevando á cuestas un fardo y defendido por veinte ó treinta personas, los cuales tenían á raya á una multitud de mujeres que lo atacaban á pedradas y le cubrían de injurias. El hombre

da dijo: «He de pronunciar más elocuente de mi vida, el discurso del señor fiscal, y tenemos depositada nuestra fe en los tribunales. Justicia.»

son los periodistas republicanos. Justicia!

domingo tuvo lugar en el... reunión de coaliciones para elegir la comisión por sufragio quedó constituida en la forma: don Joaquín Esperanza; vicario don Juan Botella, don Pablo don Sebastián Giner; vocales don Antonio Fons, don Cristóbal don Bautista Verdura, don Gasco Miralles García, don Gasó, don Bautista Busutil, don Sebastián Fíos, don Agustín Roso Porras, don Gasulla, don Daniel Maspe Calbé; secretarios: don Francisco Peris.

diario de Valencia que... lo ocurre con uno de los... falsificación de... España. Hace más... las calificaciones, sólo por señalar día para de las sesiones del juicio... no podía acordarse... los testigos, funcionario... presidencia del Consejo... si estaba dispuesta... preguntas formuladas, hortos dirigidos, no han... cartas par... no han dado resultado;... al Supremo Tribunal de... resueltas todavía, a pesar del celo... del presidente de la... su majestad, una... de un proceso in... muchos infelices sufren de una larguísima prisión

no hablamos hace algún... palabras tuvieron tanta... excitaciones de los tribunales... sino a la influencia... se ve que en esta ocasión... poderosa que los tribunales

en la cárcel de Plasencia... Cantón Extremeño, nuevo particular y político... Sánchez.

brado presidente interino... segunda de la sala de lo... de Alicante, el... mismo, nuestro querido... Blasco Oliver.

de noche, ocurrió un... de las líneas de tranvía... y de San Martín, Barcelona. El tren de San... de cuatro carruajes... con ocho ó diez en cada... exceso de carga retrasó la... dió lugar al siniestro. Los... no previeron pesos... y se arrojaron á la vía;... vagones de ambos trenes,... de-criptible. Los viajeros... á otros por querer... sufrió tal golpe, que... otros, oyéndose terribles... y lesionados. Las... estropeadas, sin poder... En cuanto al número... nada se sabe todavía á

es en Londres

aves desordenadas en Long... celebrado hoy como... contra la prisión del... resenciado tumulto igual... años. Fulgar estaba estudiada... de policía, pero los orga... edraron ante fuerza tan... da una de las manifestaciones... indicada, llevando... se han unido á los ma-

La policía atacaba y dispersaba á los grupos á medida que iban llegando á la plaza de Trafalgar.

Se entabló una lucha con objeto de dispersar la fuerza armada, á los manifestantes de Haydespek. Cuando llegó el grueso de los manifestantes riñóse verdadera batalla, luchando la policía encarnizadamente y á brazo partido con los alborotados, los cuales usaban para su defensa palos y armas blancas. Veíanse rostros ensangrentados, y á menudo heridos con graves magulladuras. Los hospitales y boticas de las inmediaciones llenáronse de heridos.

Un grupo de doscientos hombres derrotó á la policía, logrando entrar en la plaza después de dos horas de lucha, siendo luego expulsados de aquel punto en un nuevo y sangriento combate. Formaba parte de dicho grupo un diputado, que resultó gravemente herido. Las noticias de la lucha circularon rápidamente por la capital, y pronto se reunieron en el parque 100.000 manifestantes dando voces de «¡saqueemos las tiendas!» Las autoridades, viendo próximo un sangriento saqueo y notando la impotencia de la policía llamaron á las tropas.

Prontamente llegaron fuerzas de caballería é infantería que dispersaron á los manifestantes después de dar varias cargas, de las que resultaron doscientos cuarenta heridos gravísimos. También hay cuarenta individuos de policía gravemente heridos. Los heridos leves ascienden á mil treinta, y á más de diez mil los contusos. Se han hecho numerosas prisiones. Entre los presos está el jefe de los socialistas. El vecindario de Londres está alarmadísimo.

Madrid 14 (5 t.)

Han si los presos 450 individuos con motivo de los sucesos de Londres. Los últimos cálculos triplican el número de heridos que se contaron en los primeros momentos.

La mayor parte de los de policía están heridos. La agitación toma grave incremento. Se anuncian nuevos desórdenes. Los conservadores ingleses aplauden la conducta del gobierno.

Madrid 15 (3'45 t.)

Con motivo de los últimos desórdenes, ha publicado un Manifiesto Sir Gladstone dirigido al pueblo de Londres, recomendándole que se abstenga de reunirse en la plaza de Trafalgar, hasta que los tribunales decidan si los «meetings» son dignos de prohibición. Todos los comités liberales acatan la opinión de Gladstone, cesando así los desórdenes.

Origen de los viajes de boda

Pensando en la inveterada costumbre, según la cual inmediatamente después de la boda se ponen en camino los recién casados (cuando tienen recursos para hacerlo), no ha faltado quien buscase su origen en la caminata que Dios hizo emprender á nuestros primeros padres apenas hubieron éstos consumado el matrimonio. Pero los sabios y las personas poco amigas de teologías atribuyen el hecho al hábito, aun corriente entre los pueblos primitivos, de robar los jóvenes á sus desposadas. En efecto, por todas partes se encuentran vestigios de esta práctica, y parece ser cosa reconocida la obligación en que se halla el esposo de apoderarse á viva fuerza de la futura compañera, sustrayéndola á su familia y á todas sus antiguas afecciones. En las cercanías de Sidney hay una isla, Bely, situada entre Java y Nueva Guinea, en donde los amantes acechan á sus prometidas, las aturden con golpe de pñla y huyen con ellas á la selva para consumir el matrimonio. Cuenta el mayor Cambell que entre los kouds de Orisa, con quienes vivió largo tiempo, oyó en cierta ocasión una alarmante algarabía. Temeroso de que hubiera surgido alguna querrela corrió hacia donde sonaba el ruido, y pronto pudo ver que pasaba un hombre llevando á cuestas un pesado fardo y defendido por veinte ó treinta jóvenes, los cuales tenían á raya á una multitud de mujeres que los atacaban á pedradas y los cubrían de injurias. El hombre en cues-

ción era el esposo, y la prometida el fardo. Sir W Elliot y el señor Daltou han observado la misma costumbre entre los badagas y los kols de la India Central, respectivamente. Según el doctor Eell, los jóvenes kalmucos, una vez debatido y aceptado el precio de la contrayente, la roban ayudados por sus amigos. Los habitantes del campo oponen una simulada resistencia; pero no obsta para que se lleve su preciosa carga sobre un caballo magníficamente enjaezado. Festejase con regocijos, salvas y hogueras la fácil victoria. Cuando entre los mongoles se concierta una boda, la joven interesada va á ocultarse en la casa de sus deudos. El futuro y sus compañeros pónense á buscarla, y una vez encontrada, arrebatánla con aparente violencia.

En la Groenlandia se obtiene el mismo fin por diferentes caminos. El novio encarga la captura de su amada á tres ó cuatro viejas, las cuales deben emplear la violencia, sin lo cual sería declarada la futura inmoesta y desvergonzada. Entre los aborígenes del valle de Amazonas, entre los habitantes de la tierra del Fuego y entre los vives de la Nueva Zelandia imperan usos y costumbres muy parecidos. El señor Yate refiere que cuando se hallaba en este último país, una mujer fué á invitarle para que al día siguiente asistiera al casamiento de su hija. Dicha mujer manifestaba estar muy satisfecha con esta unión; pero añadía que hallábase obligada á gritar con gran fuerza y aparentar mucha ira, puesto que no haciéndolo se exponía á que las gentes de su tribu fueran á quitarle todo lo que poseía, y á destruir sus cosechas.

La escena—añade el señor Yate—ocurrió tal como la buena mujer lo había anunciado. Ella se arrojó sobre los novios al concluirse la ceremonia y también sobre el pastor que los había casado, gritando: «¡Atrás, misionero blanco! Sois peor que el diablo; me quitáis á mi hija para hacer de ella una esclava.» El pastor le contestó que se callara; pero entonces la anciana redobló el alboroto y la gritería. Entonces Yate le dijo:—Si no calláis, os ato de pies y manos y os cubro la boca para que no podáis moveros ni dar gritos. —Esto precisamente es lo que yo deseo, —replicó la irascible suegra.—Es preciso que os destendáis de mí á viva fuerza, y esta es la causa que me obliga á hacer tanto ruido. En el Africa occidental, en el Africa septentrional, en Sokna, y principalmente en el país de los abitas, verificanse farsas por el mismo estilo. En Circasia suélose celebrar el matrimonio con un festín, á la mitad del cual debe el novio abalanzarse hacia la sala, acompañado de algunos forrados compañeros, que le ayudan á sustraer á su novia violentamente. Esto da carácter de legalidad al matrimonio. Estas prácticas raras constituyen lo que sir John Lubock llama en sus Orígenes de la civilización «el matrimonio por captura.» Efectivamente, esta clase de matrimonio se halla aun muy extendida, puesto que prevalece en Australia, entre los malayos, en el Indostán, en el Asia central, en Siberia, en Karuschak, en el país de los esquimales, el de los Pielas Rojas de la América septentrional, entre los aborígenes del Brasil, en la Tierra de Fuego, entre los polinesios, en Circasia, y hasta en ciertas comarcas de Europa. ¿Deberemos añadir que esta costumbre es antiquísima, y que se encuentran vestigios de ella en las obras de Plutarco y de Herodoto?

Los griegos y los romanos practicáronla de una manera regular, á título de simulacro, por supuesto. Es de presumir, pues, que semejante costumbre, tan extrañamente original y tan universalmente usada, es un resto de aquellos usos antiguos que se han perpetuado hasta nosotros, y que el viaje de boda no es más que una reminiscencia del matrimonio por captura, cuya significación exacta se ha conservado.

Riña fatal en Londres

Con este título da cuenta el Daily Telegraph del 7 de la colisión ocurrida en una calle de Londres entre ingleses y marineros españoles.

Parece que algunas mujeres de mal vivir, acompañadas por varios hombres, tuvieron un violento altercado con algunos marineros de guerra españoles que se alojaban actualmente en el «Asilo de marineros» de la calle de Wells. El alboroto comenzó en una cervecería, y los españoles, deseando vivamente evitar toda contienda, salieron de allí dirigiéndose hacia su casa; pero el populacho les atacó por todas partes con palos, botellas, ladrillos y piedras. Tres de los españoles corrieron hacia la calle de Keptune, y al entrar en la de George, uno de ellos fué derribado á tierra á fuerza de golpes, causándole heridas graves y de consideración. El populacho continuaba aun acosando á los españoles, estrechándose cada vez más el círculo de la riña. Los compañeros del herido sacaron entonces sus cuchillos para defenderse. Pelearon desesperadamente, y uno de ellos, habiendo sido fuertemente golpeado en la cabeza con un garrote, se abalanzó hacia la canalla cuchillo en mano, hiriendo á uno en la ingle, el cual cayó sin sentido para morir al poco tiempo á causa de la hemorragia producida por la herida. Otro español también dió una cuchillada á otro de los que le acosaban. Habiéndose retirado los españoles, los dos heridos, uno de los cuales había ya muerto, fueron llevados al hospital. La policía no llegó al lugar de la pelea hasta después de terminada ésta (como en España). Al poco tiempo fueron detenidos cuatro españoles, quedando arrestados en el puesto de policía de la calle de Leman. La versión de aquellos sucesos que acaban de leer nuestros lectores, dada por un periódico de la importancia del Daily Telegraph, no puede ser sospechosa ni para ingleses ni para españoles. Antes bien, en ella respaldase un absoluto y envidiable sentido de rectitud y de justicia, y su relación de los hechos puede ser aceptada como verdadera por todos.

Los feos

Existe en Londres un club que es tal vez único en el mundo. Se llama el Club de los Feos, y, según el reglamento, sus individuos tienen que tener «algo raro ó extravagante en su fisonomía». Los candidatos tienen que asistir á la junta general en que se vota su admisión. Los individuos del club examinan la cara y aspecto físico del pretendiente, y después de haber cumplido con este deber, resuelven si el candidato es lo bastante feo para ingresar en la sociedad. El presidente tiene voto decisivo cuando hay empate, y es, por lo general, el hombre más feo del club. La sociedad tiene un capellán, un arquitecto, un conserje y un cocinero, todos rematadamente feos, y además cuenta como socios con gente de la mejor posición. Los criados son tan feos como los socios, y el club les elige con más cuidado y los paga mejor que Federico el Grande á sus gigantescos granaderos. Las paredes del club están cubiertas de retratos de hombres célebres por su fealdad. Entre los cuadros figuran algunas copias de Velázquez; reconocemos que no sin mérito se hallarán allí el bobo de Coria, el enano y algunos otros. El Club de los Feos no es una sociedad moderna. Data del año 1743, y así lo prueban los registros que se conservan en sus archivos. En aquel tiempo se llamaba La muy honorable Sociedad de los Caras Feos. El objeto de la sociedad es que sus individuos se consuelen de su propia fealdad contemplando otras mayores. Un rasgo característico del club es que la casi totalidad de sus socios son casados. Seguramente que no sucedería otro tanto con un club de hombres guapos.

PACOTILLA

Don Joaquín ha hecho perfectamente bien en no aguardar que trascurrieran los quince días de licencia que solicitó y obtuvo del cabildo municipal. Repito que ha hecho perfectamente bien, porque presidencia Fornas catalá—único y municipal desbarajusto son sinónimos. Sinónimo quiere decir —. Por si no lo entiende Fornas.

Bien que con eso no están conformes todos los autores. Quiero significar con el reemplazo de Fornas.

Que con la ignorancia de éste lo estáu los de todos los hemisferios. Incluso las amas de cría. Y las muchachas de servicio.

Y que no están conformes todos los autores más ó menos dramáticos y melodramáticos, ahí está don Tiburcio que no nos deja mentir. En justa recompensa á la rebaja de su sueldo que á los concejales republicanos y al zorrillista comité propuso airado y vehementemente y fuera de sí el concejal catalán, alegando convencido y con los pelos de punta que don Tiburcio tenía bastante con tres pesetas y los gajes. Bien que ahora ya es otra cosa. Fornas actúa de ultramontano. Y esto es un Jordán para don Tiburcio.

Oído á la pisada. Un jesuita padre ha disparado desde el púlpito de Talavera de la Reina la siguiente plática religiosa: «Es más horrible á los ojos de Dios leer Las Dominicales del Libre pensamiento, El Motín y demás periódicos impios, que asesinar un hijo á su padre ó matar á su madre y sacarle el corazón de las entrañas.» ¡Qué bestia! ¡Oh!

Leo que anda por España una comisión turca que estudia los vestigios que ha dejado en este país la dominación sarracena. Que no dejen de visitar los comisionados la casa-ayuntamiento. En los días que Fornas actúe de alcalde primordial.

Don Cristóbal apuntando desde la calle de Zapateros á la de Eomedio: «¡A que no adivinan ustedes á qué ha ido á Madrid cierto conspicuo fusionista de la localidad? Pues... para pedir que se acuerden de él cuando se reúnan nuevas Cortes. Es decir, para que le hagan diputado. Lo cual es lo mismo que si yo le escribo al Papa para que se acuerde de mí, cuando piense en canonizar á alguien.» El que no acude á lagotera

Urgente. Roma 15 á la hora del almuerzo. El Papa católico ha escrito una carta muy cariñosísima al Kronprinz protestante haciendo votos por su restablecimiento. Aquí sólo hay infierno y purgatorio para los que no figuran en el amillaramiento. O lo que es lo mismo: Sic vos non vobis. VIRGILIO.

Los propietarios de la plaza de toros piensan protestar energicamente contra los sermones que á las siete de la mañana de todos los domingos y fiestas de guardar pronuncia el mayor de los presbíteros contra las corridas de toros. Y no les falta razón en su alegato. —Porque, dicen, contra esa competencia no podemos esgrimir las armas de la razón. —En buen hora, añaden, que dispongan de las llaves de Pedro para cerrar, abrir y entornar las puertas del cielo y el purgatorio, pero usar de ellas para cerrar las de la plaza no lo podemos tolerar. Y al efecto piensan soltarle un toro. Como arma defensiva.

SUBASTA

Precedentes de cierta testamentaria, y sin intervención de corredor, se sacan á la venta en pública subasta las fincas siguientes: Pesetas.

1.ª Una casa en esta ciudad, calle del Obispo Climent, antes de Coloro, señalada con el número 12 de la manzana 46. Mide una área ó solar de 58 metros cuadrados 40 decímetros y ha sido tasada en tres mil doscientas cincuenta pesetas. 3250 »

2.ª Cinco hanegadas tierra huerta en término de esta ciudad, partida de Canet, lindante por norte, con tierras de Miguel Pascual; por este, las de don José Balado Pascual; por sur, otras cinco hanegadas del mismo campo de don Gaspar Juan, y por oeste, camino de Canet. Tasada en tres mil quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos. 3562 50

3.ª Dos hanegadas ciento noventa brazas, tierra huerta en

el mismo término, partida de la Zafra, lindante por norte, tierras de Carlos Pascual; por este, camino de los Molinos; por sur, don Félix Brea, y por oeste, tierras de don Vicenta y doña Rosa Juan. Tasada en tres mil doscientas veinticinco pesetas. 3225 »

4.ª Trece hanegadas cuarenta y dos brazas, ó lo que fuere, huerta en el propio término, partida de Ramel, lindante por Norte, con tierras de don Gaspar Juan y don Marcial Juan; por este, huerto de don Tomás Tárrega; por sur, tierras de don José Peñalver, y por oeste, la acequia Mayor. Tasada en trece mil seiscientas cincuenta pesetas. 13650 »

Cuyo remate, habiendo postera competente, tendrá lugar en esta ciudad en el despacho del notario don Félix Cruzado el día 28 del actual y diez horas de la mañana. En dicha notaría estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

Sección de espectáculos

Teatro del Nuevo Casino.—Función para hoy 17 de Noviembre de 1887.—1.ª Se pondrá en escena la comedia en un acto y en verso La partida de ajedrez.—2.ª La preciosa zarzuela Música clásica.—4.ª Dando fin con el juguete Me conviene esta mujer.—A las ocho y media.

Noticias de Madrid

Día 15

Esta mañana ha ocurrido un motín en las calles de la Ruda y de Toledo.

Lo han promovido las verduleras, y no han cometido más desmanes que arrojar patatas á los agentes de la autoridad que se proponían apaciguarlas.

—Mañana por la noche regresará á Madrid el señor Echart.

—El general Echagüe ha sido sacramentado esta noche.

—Frasuelo está mejor. Al practicarse hoy un nuevo reconocimiento, se le ha encontrado otra contusión en la costilla séptima.

Aumenta la confianza de salvarle.

—El señor Romero Robledo ha dirigido telegramas á los periódicos de Barcelona desmintiendo que les haya enviado tarjetas de agradecimiento por la manera como le trataron. Dice que se ha cometido una indigna falsificación y que la entregará á los tribunales para que averigüen quienes tomaron su nombre.

—El señor Albareda ha manifestado telegráficamente á los gobernadores que tienen la confianza del ministro de la Gobernación y que continúen en sus puestos velando por el orden público y por los intereses generales del país.

—Se insiste en decir que será nombrado capitán general de Filipinas el general Weyler.

—Se ha celebrado la boda del señor Canovas con la señorita de Osma.

La ceremonia ha tenido lugar en el oratorio de los marqueses de la Puente, oficiando el obispo de Madrid.

Ha sido padrino el padre de la novia y madrina su hermana, en representación de la reina.

El acto ha revestido carácter puramente familiar. El Nuncio ha dado á la feliz pareja la bendición papal.

La señorita de Osma vestía un precioso traje de terciopelo blanco labrado y joyas deslumbradoras. Estaba hermosísima.

Después de la ceremonia religiosa los esposos se han dirigido á Palacio, en donde han permanecido media hora, entregándoles la regente los regalos de boda.

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales y clínicas especiales, curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Estrechez de la uretra, Incontinencia de la orina y toda clase de Flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, núm. 21, y principales Farmacias y droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y Dr. Sáez, Barcelona. Frasco con 100 grageas, 12 reales. Por el correo certificado 16 reales en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de Conservador de los vinos. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del mas flojo ó vino con ag a en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero, pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los UNICOS representantes en España: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, 20,--Barcelona Depósito en Castellón: Manuel Ferrer.

Belleza é higiene de la dentadura

Odontina Formiguera, elixir y polvos dentíficos infalibles para preservar y curar las enfermedades de la boca.

La Odontina produce maravillosos resultados en la curación de la caries y el escorbuto; quita el sarro; da vigor á las encías; extingue la fetidez del aliento; blanquea los dientes, conservando la boca sana y limpia.

La Odontina y polvos dentíficos Formiguera, se encuentran en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

En Castellón: En la de Ferrer y demás Farmacias.

RUBINAT UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empujones gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito en Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer. Como garantía de legitimidad, pida siempre la marca y firma del Dr. Llorach. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

FELIPE SALVADOR

situado en el paseo de Ribalta

GUANOS AGRICOLA, SAN-GOBAIN Y PERU

ESTE ULTIMO PROCEDENTE DE LOS ALMACENES DE LOS SEÑORES TRENOR PRECIOS: De 106 á 112 reales los 100 kilos, según la partida Pago al contado y tomado en este depósito.

LA MARGARITA EN LOECHES

Anti-biliosa, anti-herpética, anti-escrófulosa, anti-sifilítica y reconstituyente Es la UNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

No CONFUNDIR la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fue declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES, y LA UNICA que contengan carbónato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBONICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2; y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

TRIPLE AGUA COLONIA La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos VALENCIA

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

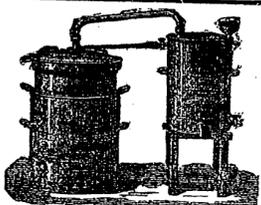
Se vende elegantemente envasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depositarlos para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Múnera hermanos.—Munier Botta y compañía.—Safordada Ferrer y compañía.—Serra Vis y compañía.—Vehil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías ben surtidas.—En Castellón: Farmacia de Ferrer.

VENTA

Se vende un campo de tierra riego, situado en este término, partida de la Plana.

Cabida: nueve hanegadas. Tiene además una noria. Darán razón en la calle de la Trinidad, número 31.



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes PARSONS Y GRAEPEL) Despacho: Montera, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

GRAN DEPOSITO

de Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos, Tran-vías para desmontes, Canteras, Bodegas y Ferro-carriles de vía estrecha. Especialidad en Pulverizadores contra los Mildew.

BASILIO MIRET

Tarragona, Rambla de San Juan, 36.—Barcelona, calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten Catálogos gratis.

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto. EL HIERRO QUESADA enriquece y da fuerzas á la sangre, no produce ningún trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen HIERRO aseguran una vida robusta. Frasco con cuenta-gotas, ocho reales. Dura hasta dos meses. Farmacia de Ferrer: calle de Enmedio. Dr. Quesada: Merced, 7, Valencia.

Se vende

una magnífica estantería con mostrador y escaparate, propia para establecimientos de quincalla ó paquetería. En la calle de Enmedio, núm. 48, darán razón.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE O AEREA de D. J. Andrés y Fabiá

farmacéutico premiado por el colegio de farmacéuticos de Madrid Sirve este poderoso medicamento para combatir todas las enfermedades que residen en el estómago, y también las que reconocen por causa una mala digestión, ó la alteración de los jugos digestivos, como son: Indigestiones, irritaciones y acideces de estómago, vahidos, migraña, flatos, cólicos, náuseas, ictericia, estreñimiento, afecciones biliosas y nerviosas del estómago, inapetencia, etc., etc. Sirve también para las almorranas, fístulas, obstrucciones de la uretra y mal de piedra.—Precio del frasco, 10 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín.—VALENCIA



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes PARSONS Y GRAEPEL) Despacho: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Arados y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Tarjetas para felicitar

Hay de diferentes tamaños y precios en la imprenta de este periódico.

INYECCION SAEZ

Recomendada y considerada por los especialistas como el remedio que más pronto y radicalmente cura toda clase de Flujos de las vías urinarias, crónicos y rebeldes que sean, como las Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrechez, etc.; produce dolor alguno, y su uso es muy fácil é inofensivo. De venta en Castellón: Farmacia de Fabregat, calle de Enmedio, número 21, y principales Farmacias y Droguerías de España. Al por mayor: señores Vicente Ferrer y compañía y doctor Sáez, BARCELONA. Botella 3 pesetas. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA CONTRA-ERUPTIVO

DE ANDRES Y FABIA Farmacéutico premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.



Para estas enfermedades, cruzadas de los niños desde tiempo inmemorial, y que tantas víctimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso dejando inocente y sin acción alguna.

Este tesoro CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, no permite que la enfermedad deje rastro alguno en el niño, cosa tan temible como la misma enfermedad. Es al propio tiempo tan docente, que si el estado del enfermo por complicaciones inesperadas, requiera el uso de otras medicinas, nada importará que se le dé al mismo tiempo dicho CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA, porque su acción va directa y exclusivamente á destruir la causa productora del sarampion, rosa y escarlatina.—Precio del frasco, 12 reales.—Farmacia de Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín, VALLECA.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS (Antes PARSONS Y GRAEPEL) Almacén: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, núm. 43. MADRID

Prensas y Demás Máquinas. Catálogos gratis y francos. Pidase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.

Calzado para pies delicados

Calle de la Enseñanza, esquina á la de Enmedio.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA.—LOBO, 8, DUPLICADO Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física.—Precios: en Madrid cinco pesetas.—En provincias seis pesetas.—Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.—Surtido en objetos para dibujo.

CONSTRUCCION

TODA CLASE DE TRABAJOS de CEMENTO PORTLAND de VALBONNAIS 8 MEDALLAS DE ORO.—2 DIPLOMAS DE HONOR

PELLOUX Padre é Hijo y C.

procededores del gobierno francés Unicos representantes con privilegio exclusivo, por la provincia de Castellón de la Plana: Nafracheur y M. Torres EN VILLAREAL

TOMAS BOIX

EN CASTELLON. CAMPOAMOR, 13. Venta al por mayor y menor de CEMENTO PORTLAND Depósito en Villareal

Parsons Graepel Y STURGESS (Antes Parsons y Graepel) ALMACEN: MONTERA, 16 DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43 MADRID Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos

Obras de Paul de Roc

á CUATRO reales tomo. De venta en esta imprenta.

Preios de suscripción Castellón, un mes... Provincias, un trimestre... un año... El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS AÑO IX

CARBONE DE COMA

Depósito: En e Oficinas: Magd

ULTRAMAR

Anchoas frescas en 25 céntimos libra.—Arenques extra, 1 peseta litro suizo mantecoso, 1 peseta Mantequilla dinamarquesa, 2 bra.—En latas—de 5—3 tas una.—De Gijón (As pesetas libra.—Completo cafés, garbanzos, licores demás géneros pertenecientes de ultramarinos.

La Virgen del

30, ENMEDIO, Por

Cemento Por

Véase la cuarta plana.

ACADEMIA DE 2.ª ENS

dirigida por D. Dámaso Ses Mayor, 52, Cast

Clases de repaso de las siguientes: Latín y Castellano y segundo curso), Historia de España, Historia, Retórica y Poética y Lógica y Filosofía moral.

Oposiciones para el Banco

Preparación por el oficio de don Juan de Cabeceas, matrícula, de ocho á diez che.—Calle Mayor, número

ANUNCIO

Hormas y calzado para

VENTA

Se vende por un precio una sillería de canutillo de buen uso. Razón: Mayor, 56, 2.ª

MERNI

OTRO TESTIMON Ezequiel Martínez Antón civil de la novena compañía cer terciario en la provincia gona, puesto de Reus y Una de Quinpana (Zamora)

Certifico: Que después de que estaba padeciendo de nia (vulgo trencat) me he completamente curado á los tres días de usar el medicamento Notton, especialista herniario habiéndome detenido de hacer ejercicios.

Y para que lo pueda hacer dicho señor en donde le o libro la presente en Reus el día de 1887.—Ezequiel Antón.

El señor Carlos Notton, especialista, recibe en su oficina Barcelona, calle de Trafalgar, 14 al último de cada nueve á doce de la mañana á cinco de la tarde.

Estará en Valencia los 6 de cada mes, en la gran Europa, y recibe de ocho á diez y de dos á cinco tarde Los días 4 de cada mes sus servicios en esta ciudad

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA Lobo, 8, Duplicado Manual y catálogo ilustrado 480 clichés y 10 planos, para instalación de campanillas, pararrayos, tubos acústicos, etc.—Precio en Madrid 2 pesetas.—Precios en provincias 2'50 franco de portes.—Instalaciones de campanillas y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.